

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

TURISMO ESMERALDA S.A. TURESMA

En presente y carácter a la Junta General, y en cumplimiento a la Ley de Compañías, establecida en el Art.274 en concordancia con el Art.231 de su numeral 2, a lo expuesto como Comisario de la Compañía **TURESMA ESMERALDA S.A. TURESMA**, comunico que revisado y examinado los ESTADOS DE SITUACIÓN Y EL DE RESULTADOS de la Compañía al cierre del Ejercicio Fiscal al 31 de Diciembre del 2017.

Se estableció con la presente revisión de la elaboración de los Estados Financieros del Ejercicio 2017, en base a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS, NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES.

En cumplimiento a las obligaciones determinadas y adoptadas a la Junta de Accionistas, en mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a los principios y obligaciones legales y reglamentarias.

El resultado que se obtuvo, el movimiento contable de la Empresa, para el Estado de Situación del Ejercicio Fiscal al 31 de Diciembre del 2017:

ACTIVO CORRIENTE	20,385.53
ACTIVO NO CORRIENTE	108,195.76
PASIVO CORRIENTE	103,953.73
PATRIMONIO	24,627.56

Considerando el Estado de Resultados del Ejercicio 2017 y comparando el Estado de Resultados del Ejercicio 2016 cita lo siguiente:

CUENTA	2017	2016	VARIACIÓN
INGRESOS	17,027.55	11,741.91	5,285.64
COSTOS Y GASTOS	12,764.59	11,238.84	1,525.75
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4,262.96	503.07	3,759.89

La misma forma en Utilidades y Participaciones del Ejercicio 2017, y el cálculo tributario fue el siguiente:

PATICIPACIÓN DE TRABAJADORES	639.44
IMPUESTO A LA RENTA	905.88

La Empresa ha cumplido con las disposiciones tributarias, especificadas con las declaraciones mensuales del Ejercicio 2017,

Ante lo mencionado se considera que:

La Empresa TURISMO ESMERALDA S.A, TURESMA, en el Estado de Situación y el Estado de Resultados del Ejercicio 2017, es razonable, y los valores que están determinados en los Balances, son los que se reflejan en los documentos que mantiene la Compañía, quedando a consideración de los Accionistas los Balances e Informe del Gerente General para su Aprobación.



Ing. Wendy Paola Alcívar Salcedo
COMISARIA